

# LA CONFIGURACIÓN FÓNICA DEL ESPAÑOL SALVADOREÑO EN LA ÉPOCA COLONIAL (1650-1803)

TOMO XCIX · CUADERNO CCCXX · JULIO-DICIEMBRE DE 2019

**RESUMEN:** Dada la falta de estudios sobre la diacronía del español salvadoreño, este trabajo pretende contribuir al conocimiento histórico de esta variedad en los siglos XVII y XVIII por medio del estudio de su configuración fónica en este momento: se analizará, así, un corpus de 34 documentos inquisitoriales y, a través de la valoración de las grafías que rompen las tendencias gráficas de la época, se describirán todos los fenómenos fonéticos y fonológicos que los textos reflejan, de modo que se pueda comprobar si existe en esta centuria una configuración fónica semejante a la actual y, por tanto, si se está produciendo ya en estos momentos la dialectalización de este nivel lingüístico.

*Palabras clave:* historia del español, El Salvador, fonética-fonología, siglos XVII-XVIII.

## THE PHONIC CONFIGURATION OF SALVADOREAN SPANISH IN THE COLONIAL PERIOD

**ABSTRACT:** Due to the lack of studies about Salvadorean Spanish diachrony, this paper aims to contribute to the historical knowledge of this variety during the 17th. and 18th. centuries through the study of its phonic configuration: a group of 33 Inquisitorial documents will be analysed in order to describe all phonetic and phonological features appearing in this corpus. The main goal is to verify if there is a phonic configuration similar to the one that exists nowadays, that is to say, if phonic *dialectalization* is already taking place during colonial period.

*Keywords:* History of Spanish Language, El Salvador, phonetics-phonology, 17th. and 18th. century.

## I.

No cabe duda de que la historia del español centroamericano, escasamente estudiada, merece una atención muy superior a la que los investigadores le han concedido por el momento: en efecto, si se exceptúa el caso costarricense, con aportaciones ya abundantes<sup>1</sup>, la revisión de la bibliografía existente demuestra que los trabajos dedicados a esta cuestión resultan parciales y escasos<sup>2</sup>, y que, en consecuencia, es aún mucho lo

<sup>1</sup> Maribel León Fernández, *El seseo durante el siglo XVI en Costa Rica. Zona de Cartago* (tesis de licenciatura inédita), San José, Universidad de Costa Rica, 1988; Miguel Ángel Quesada Pacheco, «El español de Juan Vázquez de Coronado. Análisis descriptivo de un idiolecto de principios de la colonia», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 13/1, 1987, págs. 167-182; Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica, 2009; Miguel Ángel Quesada Pacheco, «El sistema verbal del español de Costa Rica en los albores de la época independiente», *Signo y Señal*, 23, 2013, págs. 81-102; Renán Ulate Zúñiga, *El seseo en el español escrito en el noroeste de Costa Rica durante el siglo XVI. Zonas de Esparza y Guanacaste* (tesis de licenciatura inédita), San José, Universidad de Costa Rica, 1991.

<sup>2</sup> Entre otros, Atanasio Herranz, «Formación histórica y zonas dialectales del español en Honduras» [en línea], *Unidad y diversidad del español. El español de América*, 2001 [fecha de consulta: 21/08/2017], disponible en [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/herranz\\_a.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/herranz_a.htm); M<sup>a</sup>. Elba Nieto, *El español de Honduras en el periodo colonial*, Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1995; Nuria Polo Cano, «Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII» [en línea], *Res Diachronicae Virtual 4: El contacto de lenguas*, 2005, págs. 185-202 [fecha de consulta: 16/08/2017], disponible en [www.resdi.net](http://www.resdi.net); José Luis Ramírez Luengo, «Para una historia del español en Guatemala: notas sobre historia externa en el siglo XVIII» [en línea], *Res Diachronicae Digital 3: Estudios sobre el siglo XVIII*, 2004, págs. 153-70 [fecha de consulta: 16/08/2017], disponible en [www.resdi.net](http://www.resdi.net); José Luis Ramírez Luengo, «Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII», *Anuario de Letras*, 42-43, 2004-5, págs. 51-75; José Luis Ramírez Luengo, «Aproximación al español de Guatemala en el siglo XVIII: algunas características fonético-fonológicas», *Lexis*, 30/2, 2006, págs. 259-272; José Luis Ramírez Luengo, «Una aportación a la historia de la lengua española en Nicaragua: algunos datos sobre el siglo XVIII», *El español del siglo XVIII*, ed. M<sup>a</sup>. Teresa García Godoy, Berna/Bruselas/New York, Peter Lang, 2012, págs. 293-312; Arturo Taracena Arriola, «El “voseo” en la literatura guatemalteca en el siglo XIX», *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, 59, 1985, págs. 29-35.

que queda por investigar al respecto para poder describir de forma más o menos precisa los procesos diacrónicos que dan lugar a las diversas variedades que el español centroamericano presenta hoy en día.

Dentro de esta general situación que se acaba de describir, no cabe duda de que el caso salvadoreño constituye un ejemplo paradigmático: si bien es verdad que se cuenta ya con una serie de trabajos de importancia acerca de su sincronía<sup>3</sup>, lo cierto es que su historia se presenta prácticamente inexplorada, al existir un único trabajo en el que se apuntan algunos rasgos de interés presentes en la documentación dieciochesca de la zona<sup>4</sup>, pero que muy especialmente se entiende como «una llamada de atención sobre la imperiosa necesidad de llevar a cabo este tipo de análisis» sobre la variedad lingüística empleada en la región<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Delos L. Canfield, «Observaciones sobre el español salvadoreño», *Filología*, 6, 1960, págs. 29-76; Pedro Geoffroy Rivas, *El español que hablamos en El Salvador*, San Salvador, Ministerio de Educación, 1975; John M. Lipski, *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996, págs. 272-279; John M. Lipski, «El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana», *Científica*, 1/2, 2000, págs. 65-88; Raúl Ernesto Azcúnaga López, «Fonética del español salvadoreño», *El español hablado en América Central: nivel fonético*, ed. Miguel Ángel Quesada Pacheco, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2010, págs. 83-114. Esto no significa, con todo, que la situación sea enteramente satisfactoria, pues, como bien señala John M. Lipski (*op. cit.*, pág. 65), «el habla de El Salvador sufre de una crítica escasez de trabajos descriptivos y teóricos, ya que en las últimas décadas la dialectología en El Salvador no ha podido avanzar al compás de los trabajos comparativos en otras naciones hispanoamericanas», lo que pone claramente en evidencia la necesidad de seguir indagando acerca de esta cuestión.

<sup>4</sup> José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre el español salvadoreño del siglo XVIII», *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, ed. M<sup>a</sup>. Teresa Encinas *et alii.*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 879-896.

<sup>5</sup> José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pág. 893. Cabe mencionar que existe también otro estudio muy reciente, si bien se concentra exclusivamente en el léxico de esta variedad en las primeras décadas del Ochocientos (José Luis Ramírez Luengo, «El léxico de un culto centroamericano en los inicios del siglo XIX: notas sobre la *Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala* (1821), de J.M. Méndez», *Philologica Canariensis*, 23, 2017, págs. 63-78).

2.

Precisamente como respuesta a esta necesidad, el presente trabajo pretende aportar datos acerca de la historia del español hablado en El Salvador por medio de la descripción de las principales características fonético-fonológicas que presenta en la última parte del periodo colonial, en concreto en el lapso temporal comprendido entre 1650 y los primeros años del siglo XIX; se entienden estas páginas, por tanto, como un complemento —y en cierto modo ampliación— del apartado que trata este nivel lingüístico en el estudio ya mencionado de 2010<sup>6</sup> a partir de un corpus notablemente más abundante, lo que no solo sirve para corroborar (y en ocasiones matizar) las conclusiones expuestas en este trabajo, sino también para aportar nuevos datos que no se registran en él y que permiten describir de manera más precisa la situación fónica que presenta esta variedad en la época mencionada.

Por lo que se refiere al corpus en cuestión, cabe indicar que este se compone de todos los documentos salvadoreños que se transcriben y editan en una colección publicada recientemente<sup>7</sup>: se trata de un conjunto de 34 documentos inquisitoriales, todos ellos redactados en diversas localidades del país —tales como Cuscatancingo, Izalco, San Francisco Gotera, San Miguel, San Salvador y Sonsonate— entre 1650 y 1803 y equivalentes a casi 18.000 palabras. Por lo que se refiere a su tipología, se han seleccionado preferentemente aquellos materiales que, dentro del universo de los discursos jurídico-administrativos, más se pueden aproximar al polo de la inmediatez comunicativa<sup>8</sup>, y eso explica que entre los textos seleccionados predominen algunos tipos concretos como, por ejemplo, las denuncias, los interrogatorios o los testimonios<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre el español salvadoreño del siglo XVIII», *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, ed. M<sup>a</sup>. Teresa Encinas *et alii.*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 879-896.

<sup>7</sup> José Luis Ramírez Luengo, *Textos para la historia del español XI. Honduras y El Salvador (1650-1819)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017.

<sup>8</sup> Wulf Oesterreicher, «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», *Historia de la Lengua Española*, ed. Rafael Cano Aguilar, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 729-769; págs. 752-753.

<sup>9</sup> Para una descripción más detallada del corpus utilizado en estas páginas, véase el estudio preliminar que aparece en José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* págs. 15-18.

En cuanto a la metodología utilizada para el estudio, se sigue en esta ocasión la que generalmente se emplea en la fonología histórica –y más especialmente en momentos como la época áurea o el siglo XVIII<sup>10</sup>–, consistente en la interpretación fónica de aquellos rasgos escriturarios que rompen las tendencias gráficas propias de la época<sup>11</sup>; se procurará, por tanto, detectar todas las grafías que suponen una desviación respecto a esas tendencias mayoritarias y, una vez detectadas, explicar tal desviación a partir de los fenómenos fónicos que pueden justificarlas, de manera que sea posible describir con cierta fiabilidad las principales características que presenta este nivel lingüístico en la época que se está analizando.

Se puede decir, pues, que el objetivo fundamental que persigue el presente estudio es llevar a cabo una descripción lo más precisa posible de los principales fenómenos fonético-fonológicos –generales o específicamente salvadoreños– que refleja el español escrito en El Salvador en los siglos XVII y XVIII<sup>12</sup>, y esto con el propósito de responder a dos cuestiones fundamentales que están, además, íntimamente relacionadas: por un lado, si a la luz de tales fenómenos existe ya en esta época una variedad de español en la región que se puede considerar propiamente *salvadoreña*; por otro, cuál es su grado de semejanza con la situación que, desde este punto de vista, describen para el momento actual los principales estudiosos que se han ocupado de la cuestión.

<sup>10</sup> Entre otros, M<sup>a</sup>. Beatriz Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense (1580-1980). Cuatro siglos de evolución lingüística*, Buenos Aires, Hachette, 1987; Juan Antonio Frago, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Gredos, 1999; Juan Antonio Frago, *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos, 2002, págs. 405-495; José Luis Ramírez Luengo, *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-1763)*, Lugo, Axac, 2013, págs. 48-68.

<sup>11</sup> Se entienden por *tendencias gráficas* en este caso los «conjuntos de soluciones gráficas aceptadas socialmente en un momento concreto» (José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)», *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, ed. José Luis Ramírez Luengo, Lugo, Axac, 2012, págs. 167-182; pág. 168).

<sup>12</sup> Téngase en cuenta en este sentido que este trabajo no pretende describir los fenómenos *exclusivos/particulares* del español empleado en El Salvador, sino todo fenómeno fónico presente en el corpus, entendiéndolo que todos ellos sirven para caracterizar a esta variedad precisamente porque la dotan de una personalidad individualizada dentro del mundo hispánico.

3.

De este modo, la aplicación de los principios metodológicos señalados más arriba permite rescatar un conjunto de usos gráficos cuya presencia en los textos se puede entender como resultado de la existencia de determinados fenómenos fónicos en el español salvadoreño de estos momentos, y quizá la muestra más evidente de este hecho sean aquellas grafías que dejan traslucir algunos aspectos propios de la oralidad, tales como las simplificaciones vocálicas por contacto, tanto en interior de palabra –directamente (*cren*; docs. 41, 1663, 45, 1735) y en forma de ultracorrecciones (*prehección*; doc. 59, 1769)– como entre diferentes vocablos (*desta*, doc. 34, 1650; *quél*, doc. 38, 1650; *questaba*, doc. 39, 1650; *nostante*, doc. 47, 1735)<sup>13</sup>, o las frecuentes asimilaciones de /n/ implosiva ante labial, con ejemplos presentes a lo largo de todo el periodo analizado como *em forma* (doc. 35, 1650), *am podido* (doc. 45, 1735) o *comfesarse* (doc. 54, 1766)<sup>14</sup>; por supuesto, si su propia generalidad en el español les resta importancia desde el punto de vista dialectal –esto es, como identificadores de la variedad salvadoreña–, lo cierto es que muestran

<sup>13</sup> En este punto, parece posible descubrir cierta evolución en los usos gráficos del periodo, dado que resulta prácticamente general en los documentos del siglo XVII –en concreto, en ocho de nueve, el 88. 88% del total– y, sin embargo, su frecuencia de aparición se va reduciendo paulatinamente: dos de ocho (25%) en la primera mitad del siglo XVIII y tan solo uno de 17 (5. 88%) en la segunda parte de la Centuria Ilustrada; salta a la vista, por tanto, que al fenómeno fónico se superponen cuestiones relacionadas con las propias preferencias gráficas de cada momento, algo especialmente evidente si se tiene en cuenta que la alta incidencia del fenómeno en el siglo XVII se debe a un uso escriturario tan tradicional como es la amalgama de preposición y demostrativo (*desta*, *destos*, etc.)

<sup>14</sup> Más difíciles de valorar resultan grafías como *immovil* (doc. 53, 1766) o *immutase* (doc. 56, 1769), que pueden responder a una simple convención gráfica, habida cuenta de la prescripción de <mm> por parte de algunos ortógrafos de la época. Por otro lado, cabe mencionar también la existencia de asimilaciones del grupo [rl] en palatal lateral (*alagallo*, doc. 36, 1650; *remediallo*, doc. 53, 1766), si bien en este caso se trata, como es por todos conocido, de un fenómeno determinado morfológicamente; de hecho, quizá lo más interesante de tales ejemplos sea su aparición en la segunda mitad del siglo XVIII, fecha muy tardía para el fenómeno (Rosa Espinosa Elorza, «Lo que la ll esconde», *La historia de la lengua hoy: estudios y perspectivas*, eds. José Luis Ramírez Luengo y Eva Patricia Velásquez Upegui, Lugo, Axac, 2014, págs. 11-25; pág. 22).

bien a las claras «la connivencia entre lo fónico y lo grafémico manifestada a propósito de pronunciaciones bastante corrientes»<sup>15</sup>, y confirman, por tanto, la utilidad de la metodología que se va a aplicar en las páginas siguientes.

### 3.1.

Pasando ya al vocalismo, quizá lo más importante al respecto sea la presencia, todavía en estos momentos, de vacilaciones en las vocales átonas, que afecta de forma casi total al par palatal /i/-/e/ y cronológicamente se concentran en la primera mitad del periodo analizado, en concreto entre 1650 y 1735 (*inviar*, doc. 38, 1650; *vistuario*, doc. 41, 1663; *deligencias*, doc. 47, 1735), pues los dos únicos ejemplos posteriores, *gurrionsita* y *tibusigalpa* (doc. 58, 1769) aparecen en una composición poética que, precisamente por su carácter de discurso repetido, puede mantener usos propios de momentos anteriores; por tanto, se puede sostener que, de acuerdo con los datos de este corpus, la primera mitad del siglo XVIII constituye el momento en el que se consolida definitivamente el vocalismo átono en la pronunciación culta de la zona, o al menos en su reflejo escrito.

Por otro lado, junto a los casos anteriores se descubren también en el corpus otras alternancias vocálicas que se pueden explicar por factores de diversa índole; entre estas, sin duda destaca la presencia exclusiva de formas verbales de *escribir* y *recibir* con /e/ (*escrebir*, docs. 35, 40, 1650; *recebir*, doc. 43, 1727, doc. 44, 1730) en la primera parte del corpus, que parece necesario interpretar como conservación arcaizante de las variantes propias del español medieval<sup>16</sup> y cuyos usos modernos comienzan a aparecer en 1735 (doc. 47) y 1769 (doc. 60) respectivamente, lo que probablemente demuestra el mantenimiento de los anteriores hasta el mismo siglo XVIII, algo que se había señalado ya para otras áreas americanas, entre ellas Honduras y Guatemala<sup>17</sup>. Junto a

<sup>15</sup> Juan Antonio Frago, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Gredos, 1999, págs. 209-210.

<sup>16</sup> Juan Antonio Frago, *op. cit.*, pág. 46, 114.

<sup>17</sup> José Luis Ramírez Luengo, «Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII», *Anuario de Letras*, 42-43, 2004-5,

esto, los textos revelan también la convivencia de *mesmo* y *mismo* durante la primera parte del periodo analizado (*mismo*, doc. 34, 1650; *asimesma*, doc. 40, 1650) y una clara decantación a favor de la solución moderna a partir de finales del siglo xvii<sup>18</sup> que determina el uso general de esta en la Centuria Ilustrada, algo que, una vez más, concuerda con la cronología del cambio que se ha propuesto para otras variedades del español del Nuevo Mundo<sup>19</sup>.

Del mismo modo, la presencia de grafías esporádicas a lo largo de todo el periodo analizado como *traíría* (doc. 38, 1650), *Paolina* (doc. 65, 1800) y quizá *Arriaga* (doc. 41, 1663; doc. 57, 1769) pone en evidencia la existencia dieciochesca de la diptongación de los hiatos, fenómeno muy general en la América de la época<sup>20</sup>, pero que en este caso es especialmente interesante por mantenerse actualmente en el español de la región<sup>21</sup>. A esto se suma también el refuerzo antihiático que se descubre en casos como *oíyan* y *oíya* (doc. 39, 1650), lo que constituye, una vez más, una característica presente en la varie-

págs. 51-75; pág. 59; José Luis Ramírez Luengo, «Aproximación al español de Guatemala en el siglo xviii: algunas características fonético-fonológicas», *Lexis*, 30/2, 2006, págs. 259-272; págs. 263-264.

<sup>18</sup> En concreto, la convivencia entre ambas variantes se produce hasta 1663 (doc. 41), en que se recoge el último ejemplo de *mesmo*. Cabe mencionar que los usos de ambas formas aparecen repartidos en distintos documentos, lo que quizá esté hablando de una distribución basada en criterios sociolingüísticos o incluso en preferencias personales, si bien la escasez de los datos dificulta el análisis de esta cuestión.

<sup>19</sup> M<sup>a</sup>. Beatriz Fontanella de Weinberg, *op. cit.*, pág. 16; José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.*, pág. 263. Dentro de las alternancias de vocales tónicas se pueden situar también los casos del perfecto de *traer*, *truxo*, que aparecen esporádicamente en el siglo xvii (doc. 38, 1650; doc. 41, 1663), si bien en este caso se trata de una cuestión puramente morfológica, esto es, de la conservación en un registro más o menos elevado de una variante muy frecuente en la Edad Media (Manuel Alvar y Bernard Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983; págs. 262-3).

<sup>20</sup> José Luis Ramírez Luengo, *Breve historia del español de América*, Madrid, ArcoLibros, 2007; pág. 41.

<sup>21</sup> John. M. Lipski, *op. cit.*, pág. 79. De hecho, estos ejemplos se añaden a los apuntados ya en José Luis Ramírez Luengo («Notas sobre el español salvadoreño del siglo xviii», *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, ed. M<sup>a</sup>. Teresa Encinas *et alii.*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 879-896; pág. 882), y sirven para corroborar su extensión en el español salvadoreño del siglo xviii, cuestión que no resultaba del todo clara a partir de los datos del estudio citado.



dad empleada en El Salvador actual<sup>22</sup> que, a la luz de estos datos, se puede retrotraer al menos hasta mediados del siglo xvii.

Más allá de lo descrito hasta el momento, el resto de las cuestiones que aparecen en los textos y afectan al vocalismo tienen un interés más limitado, habida cuenta de su carácter meramente ocasional: a manera de ejemplo, cabe mencionar la popular metátesis presente en *naide* (doc. 35, 1650; doc. 41, 1663), registrada desde antiguo en todo el mundo hispánico<sup>23</sup>, un caso de diptongación irregular en *apriendan* (doc. 45; 1735)<sup>24</sup> o la monoptongación registrada en *isise* ‘hiciese’ (doc. 47; 1735), si bien este último elemento quizá no pase de ser un mero lapsus cáلامي, explicación que también resulta válida a la hora de interpretar otras pérdidas vocálicas presentes en el corpus, tales como *perjuicio* ‘perjuicio’ (doc. 40, 1650), y con más dudas *indisuelo* ‘indiezuelo’ (doc. 57, 1769; doc. 65, 1800) o el reiterado *Ancheta* (doc. 60, 1769; doc. 61, 1771; doc. 62, 1771), en caso de que haga referencia al apellido ‘Anchietta’<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> John M. Lipski, *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996; pág. 276; John M. Lipski, «El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana», *Científica*, 1/2, 2000, págs. 65-88; pág. 72; Raúl Ernesto Azcúnaga López, *op. cit.*, pág. 101.

<sup>23</sup> Manuel Alvar y Bernard Pottier, *op. cit.*, pág. 148.

<sup>24</sup> Tales diptongaciones irregulares no son solo propias de El Salvador –también se descubrían en los textos analizados en José Luis Ramírez Luengo (*op. cit.*, pág. 882)–, sino que aparecen, cabe recordar, en numerosas áreas americanas del momento (Juan Antonio Frago, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Gredos, 1999, pág. 210; Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica, 2009, pág. 86); constituyen, por tanto, un fenómeno muy generalizado en la América del Siglo Ilustrado al que la variedad salvadoreña no es en modo alguno ajena.

<sup>25</sup> En realidad, las dos variantes, *indizuelo* e *indiezuelo*, aparecen con cierta frecuencia en la documentación de los siglos xvii y xviii de CORDE (Real Academia Española, *Banco de datos CORDE: Corpus Diacrónico del español* [fecha de consulta: 20/08/2017], disponible en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>) –y de hecho, ambas conviven en el corpus analizado: *indisuelo* (doc. 57, 1769); *indiezuela* (doc. 52, 1766)–, de manera que, más que como lapsus cáلامي, es probable que la alternancia se deba interpretar como un simple caso de variación presente en la época. En cuanto a *Ancheta*, tampoco es una forma desconocida en CORDE, lo que una vez más obliga a cuestionarse si las apariciones del corpus se deben entender como un mero error gráfico por *Anchietta* o simplemente como una muestra del primer apellido mencionado.

## 3.2.

Si del análisis del vocalismo desarrollado hasta el momento se puede concluir que el español salvadoreño de los siglos XVII y XVIII presenta, junto a rasgos generales de la época, una serie de fenómenos que se mantienen hasta el momento actual y que sirven para caracterizarlo desde el punto de vista diatópico, la descripción del consonantismo reflejado en el corpus permite llegar a resultados semejantes, pero de una trascendencia sin duda mayor a la hora de establecer el perfil dialectal de esta variedad geográfica; en este sentido, parece posible afirmar que el español empleado en El Salvador muestra ya en la última parte del periodo colonial una configuración fónica muy semejante a la actual, y que, en consecuencia, se han producido para este momento los procesos que determinan la dialectalización de este nivel lingüístico<sup>26</sup>.

Así las cosas, no sorprende que uno de los fenómenos que más profusamente se registra en los textos sea precisamente las confusiones de grafías que denotan la inexistencia de oposición fonológica entre las sibilantes /s/ y /θ/<sup>27</sup>: en efecto, el hecho de que tales confusiones gráficas aparezcan en todos los documentos demuestra que en estos momentos la indistinción de sibilantes está ya generalizada en el español salvadoreño (*çuçedio*, doc. 37, 1650; *ense-rrado*, *Vrzula*, doc. 42, 1676; *sertifico*, doc. 47, 1735; *Martines*, doc. 49, 1735; *ecleciastico*, doc. 61, 1771; *mais* ‘maíz’, doc. 65, 1800), algo que, en realidad, no puede sorprender si se tiene en cuenta la rápida generalización del fenómeno por la América hispánica<sup>28</sup> y la situación que se descubría al respecto en la

<sup>26</sup> Para entender mejor esta afirmación, es necesario señalar que en estas páginas se entiende la *dialectalización* como el ‘resultado de los procesos de selección normativa que conllevan la imposición (o el rechazo) de determinados fenómenos que identifican y caracterizan geográficamente el español de una región’ (José Luis Ramírez Luengo, «Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro», *Moenia*, 23, en prensa).

<sup>27</sup> No se habla en este caso directamente de seseo porque, como es sabido, en El Salvador actual conviven las realizaciones siseantes y ciceantes del fonema único (Raúl Ernesto Azcúnaga López, *op. cit.*, págs. 96-97), de manera que es imposible determinar la realización fonética concreta que se esconde tras grafías como *caçamiento*, *nasion* (doc. 41, 1663), *Alonzo* o *sinco* (doc. 53, 1766).

<sup>28</sup> José Luis Ramírez Luengo, *Breve historia del español de América*, Madrid, ArcoLibros, 2007, págs. 33-34.

documentación dieciochesca de esta región analizada anteriormente<sup>29</sup>, pero que resulta interesante señalar una vez más por ser uno de los rasgos dialectales sobresalientes en la caracterización fónica del español americano y, por supuesto, también de esta variedad.

Al mismo tiempo, se descubren también en el corpus cacografías que ponen en evidencia la existencia en la zona, al menos desde 1663 (doc. 41), de casos de yeísmo (*lelleron*, doc. 41, 1663; *hayo* ‘hallo’, doc. 45, 1735; *aya* ‘allá’, doc. 56, 1769; *lherba*, doc. 58, 1769), fenómeno que, si bien no aparece en todos los documentos<sup>30</sup>, lo cierto es que tiene una presencia lo suficientemente importante como para postular que cuenta ya con cierto grado de generalización social a partir de la segunda mitad del siglo xvii; esta cuestión resulta de especial interés no solo porque de nuevo se trata de un fenómeno identificador del habla salvadoreña actual<sup>31</sup> que se puede retrotraer ya a la época colonial, sino también porque demuestra lo errado de las conclusiones expuestas en Ramírez Luengo<sup>32</sup>, donde se postula la aparición de este proceso fonológico en momentos posteriores al siglo xviii.

Junto a los anteriores, el tercer fenómeno más caracterizador del español salvadoreño es sin duda la aspiración de la /s/ implosiva<sup>33</sup>, que permite agrupar esta variedad junto a los dialectos innovadores de la lengua. Pues bien, una vez más el análisis del corpus estudiado permite sostener –en consonancia con lo señalado en Ramírez Luengo<sup>34</sup>– la existencia de este rasgo ya en la época colonial, si bien sus atestigüaciones resultan escasas y en ocasiones no

<sup>29</sup> José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre el español salvadoreño del siglo xviii», *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, ed. M<sup>a</sup>. Teresa Encinas *et alii.*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 879-896; págs. 882-883.

<sup>30</sup> En concreto, se registran muestras de tal pronunciación en trece de los 34 documentos analizados, con una especial incidencia en la segunda mitad del siglo xviii, donde se concentran siete de los trece mencionados (docs. 56, 57, 58, 59, 61, 62, 65).

<sup>31</sup> Delos L. Canfield, *op. cit.*, pág. 50; Miguel Ángel Quesada Pacheco, «El español de América Central», *Manual de Dialectología Hispánica, II. El español de América*, ed. Manuel Alvar. Barcelona, Ariel, 1996, págs. 101-115; pág. 106.

<sup>32</sup> José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.*, pág. 883.

<sup>33</sup> John M. Lipski, *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996, pág. 277; Raúl Ernesto Azcúnaga López, *op. cit.*, págs. 97-99.

<sup>34</sup> José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.*, pág. 883.

del todo claras, como ocurre, por ejemplo, con el *pocos más o menos* del doc. 41 (1663), o el *Artiga* –quizá por *Artigas*, apellido bien documentado– presente en los docs. 61 y 62 (1771); resultan más clarificadoras, sin embargo, otras cacografías como *los suso dicho Duarte lopes y Antonio bravo* (doc. 63, 1663) y especialmente *averiguas* ‘averiguar’ (doc. 47, 1735) y *ciudas* ‘ciudad’ (doc. 56, 1769)<sup>35</sup>, elementos en los cuales la pérdida de la consonante final se interpreta como una aspiración que lleva al escribiente a recuperar gráficamente una <s> ultracorrecta<sup>36</sup>.

Estos dos últimos ejemplos demuestran también de forma indirecta la existencia de otros fenómenos fónicos que se mantienen en el español actual de la zona y que tienen que ver con la imposición del consonantismo débil que El Salvador presenta actualmente, en el que se produce el debilitamiento y/o omisión de algunos fonemas, muy especialmente en posición implosiva<sup>37</sup>: en este sentido, la caída de la /d/ que se postula para *ciudas* se ve corroborada por grafías como *pare* ‘padre’ (doc. 45, 1735) y *amista* ‘amistad’ (doc. 50, 1739), mientras que el debilitamiento de la /r/ ya mencionada en *aberiguas* coincide con casos semejantes registrados en Ramírez Luengo<sup>38</sup> y puede guardar relación también con el uso alternante *Castrellón/Castellón* que aparece

<sup>35</sup> Ejemplos a los que se debe sumar, además, la aparición del fragmento latino *si non è baptus* (doc. 46, 1735), donde la tercera persona del presente indicativo del verbo *esse* latino (*est*) aparece escrita sin <s>, lo que parece demostrar una pronunciación aspirada de este elemento, sin duda resultado de la aplicación al latín de los hábitos articulatorios propios del español empleado en la época en El Salvador.

<sup>36</sup> En clara relación con la aspiración de la /s/ implosiva se encuentra la realización aspirada de este fonema en posición intervocálica, que John M. Lipski («El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana», *Científica*, 1/2, 2000, págs. 65-88; pág. 75) registra frecuentemente en el español salvadoreño actual; a este respecto, el corpus ofrecen un ejemplo de *quigiesen* ‘quisiesen’ (doc. 41, 1663) que quizá se pudiera considerar una muestra de tal fenómeno –con la grafía <g> como muestra de la realización aspirada [h]–, si bien este caso concreto puede responder también a cuestiones puramente morfológicas, habida cuenta de que la forma *quixse*, con velar, es habitual en España durante la época áurea (Manuel Alvar y Bernard Pottier, *op. cit.*, pág. 261) y se mantiene largo tiempo como vulgarismo en el español americano (Rufino José Cuervo, *op. cit.*, pág. 725).

<sup>37</sup> Delos L. Canfield, *op. cit.*, págs. 47-48; Raúl Ernesto Azcúnaga López, *op. cit.*, págs. 94, 106.

<sup>38</sup> José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.*, pág. 883.

en el doc. 41 (1663); así mismo, es probable que los casos de pérdida de la /n/ implosiva –tales como *veite* (doc. 45, 1735) o *ifrascrito* (doc. 60, 1769), o la recuperación de esta misma consonante como interlineada en un primitivo *coste* ‘conste’ (doc. 60, 1769)– no estén sino mostrando la velarización de este fonema en tal posición<sup>39</sup>, un fenómeno que también guarda relación con el consonantismo débil señalado más arriba y que, al igual que los anteriores, se registra hoy en el habla del país<sup>40</sup>.

Del mismo modo, también es posible señalar dos peculiaridades gráficas que se registran de forma muy ocasional en el corpus, pero que permiten suponer la presencia en la época colonial de fenómenos vigentes actualmente en el español de la región: por un lado, la equivalencia fónica /b/-/g/ seguido de vocal /u/ que se refleja en el vocablo *Tibusigalpa* ‘Tegucigalpa’ (doc. 58, 1769)<sup>41</sup>; por otro lado –y de mayor trascendencia dialectal–, la realización no aproximante de las oclusivas sonoras que quizá represente la grafía *casticado* (doc. 41, 1663), como es sabido uno de los rasgos más característicos del español centroamericano y cuya existencia, a la luz de este ejemplo, quizá se pueda fechar ya en pleno siglo XVII<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> Según señala Miguel Ángel Quesada Pacheco (*Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica, 2009, págs. 145-146) para el caso costarricense, la velarización se suele reflejar gráficamente en forma de omisiones como las que se descubren en el corpus, de manera que no parece ilógico pensar que los ejemplos de este corpus salvadoreño responden a una motivación semejante.

<sup>40</sup> Delos L. Canfield, *op. cit.*, pág. 51; Miguel Ángel Quesada Pacheco, «El español de América Central», *Manual de Dialectología Hispánica, II. El español de América*, ed. Manuel Alvar. Barcelona, Ariel, 1996, págs. 101-115; pág. 105; Raúl Ernesto Azcúnaga López, *op. cit.*, pág. 104. También se puede considerar muestra de este consonantismo débil el único caso de rotacismo registrado en el texto, *añir* (doc. 34, 1650), si bien su carácter puramente testimonial obliga a plantearse si se trata de un fenómeno extendido en el español colonial de la zona –recuérdese la aparición de otro ejemplo en José Luis Ramírez Luengo (*op. cit.*, págs. 883-884) y su existencia fosilizada en el habla actual de toda la región (Quesada Pacheco, *op. cit.*, pág. 106)– o, por el contrario, de un mero lapsus cáلامي sin trascendencia fónica.

<sup>41</sup> John M. Lipski, *op. cit.*, pág. 78.

<sup>42</sup> Se trata, con todo, de un ejemplo muy dudoso, pues tanto John M. Lipski (*op. cit.*, pág. 72) como Raúl Ernesto Azcúnaga López (*op. cit.*, págs. 92-93) describen tal realización en posición no intervocálica, algo que dificulta interpretar como tal el ejemplo presente en el corpus.

Frente a todo lo anterior, menor relevancia desde el punto de vista diatópico poseen algunos otros de los fenómenos que se descubren en los textos analizados, tales como el refuerzo velar del diptongo [we] –tanto interior (*virguelas*, doc. 45, 1735, ) como muy especialmente inicial (*guesos*, doc. 37, 1650; doc. 45, 1735)<sup>43</sup>–, que se registra sin el matiz vulgar actual en todo el mundo hispánico durante los siglos XVII y XVIII<sup>44</sup>, o los casos esporádicos de palatalizaciones y despalatalizaciones contextuales –dudosos en ejemplos como *Espana* (doc. 41, 1663) o *compania* (docs. 49, 1735, y 54, 1766); indudable en *excrutiño* (doc. 47, 1735)–, que por su generalidad tampoco se pueden considerar característicos del español salvadoreño, si bien eso no les resta importancia a la hora de describir de forma más precisa los rasgos que presenta esta variedad lingüística en la época.

Por último, resulta necesario analizar cuál es la situación de los denominados *grupos cultos*, es decir, de aquellas secuencias que cuentan con una oclusiva en posición implosiva: aunque durante mucho tiempo se ha mantenido la idea de que la recuperación de tales grupos cultos se produce en español a partir del siglo XVIII a causa de la preceptiva académica<sup>45</sup>, lo cierto es que varios estudios demuestran que este proceso se origina, en realidad, en la centuria anterior, y que su uso –indudablemente escrito, pero de forma muy probable también oral<sup>46</sup>–

<sup>43</sup> El hecho de que se repita en varias ocasiones el mismo término –en concreto, *guesos*– permite suponer que, al menos en ocasiones, tal fenómeno se encuentra lexicalizado, tal y como se propone en José Luis Ramírez Luengo (*Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-1763)*, Lugo, Axac, 2013, págs. 57-58). Un caso semejante se descubre en el mantenimiento de la /f-/ inicial de *fecho* que se produce de forma constante en determinados contextos rutinizados (con variantes menores, la fórmula *que es la verdad por el juramento que tiene fecho*; docs. 42, 62, 63), sin duda un rasgo propio del registro notarial al que pertenecen los documentos.

<sup>44</sup> José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.*, págs. 57-58.

<sup>45</sup> Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1985, pág. 421.

<sup>46</sup> La pronunciación de estos grupos cultos –por parte de algunos de los escribientes del corpus al menos– queda demostrada gracias a diversos indicios que se ofrecen en los textos, tales como las correcciones de secuencias simplificadas (*praticar* y *coste* corregidos en *practicar* y *conste* por la adición interlineada de la consonante ausente; docs. 46, 1735, y 60, 1769, respectivamente) y muy especialmente las ultracorrecciones (*septa*, doc. 41, 1663; *adsolutamente*, doc. 47, 1735; o *babrisado*, doc. 49, 1735) que demuestran vacilaciones en la implosiva, pero en todo caso la conciencia de su pronunciación.

resulta ya mayoritario en la primera mitad del Siglo Ilustrado, tanto en España<sup>47</sup> como en diversas zonas del Nuevo Mundo, Centroamérica entre ellas<sup>48</sup>. Así las cosas, no sorprende que los datos de este corpus salvadoreño concuerden con lo que se acaba de explicar, tal y como se descubre en la siguiente tabla (tabla 1):

GRUPO <sup>49</sup>	BICONSONÁNTICO		TRICONSONÁNTICO		TOTAL	
	Pleno	Simplif.	Pleno	Simplif.	Pleno	Simplif.
1650-1700	10 (66. 6%)	5 (33. 3%)	3 (75%)	1 (25%)	13 (68. 4%)	6 (31. 5%)
1701-1750	44 (95. 6%)	2 (4. 3%)	16 (88. 8%)	2 (11. 1%)	60 (93. 7%)	4 (6. 2%)
1751-1803	64 (100%)	0	15 (93. 7%)	1 (6. 2%)	79 (98. 7%)	1 (1. 2%)

#### Distribución de la variantes plena/simplif. en los *grupos cultos* (1650-1803)

<sup>47</sup> José Luis Ramírez Luengo, «La representación de los grupos cultos consonánticos en el español del Bilbao dieciochesco», *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, eds. Sara Gómez Seibane y José Luis Ramírez Luengo, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 241-256.

<sup>48</sup> José Luis Ramírez Luengo, «Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII», *Anuario de Letras*, 42-43, 2004-5, págs. 51-75; pág. 58; José Luis Ramírez Luengo, «Aproximación al español de Guatemala en el siglo XVIII: algunas características fonético-fonológicas», *Lexis*, 30/2, 2006, págs. 259-272; pág. 268; José Luis Ramírez Luengo, «Una aportación a la historia de la lengua española en Nicaragua: algunos datos sobre el siglo XVIII», *El español del siglo XVIII*, ed. M<sup>a</sup>. Teresa García Godoy, Berna/Bruselas/New York, Peter Lang, 2012, págs. 293-312; pág. 297. Recuérdese que, junto a la recuperación del grupo consonántico, se descubre también en esta época el proceso contrario, esto es, una simplificación que afecta a varios elementos léxicos concretos y que, en el caso específico de este corpus, queda perfectamente reflejada por el verbo *bautizar* y términos relacionados: en efecto, mientras que en la documentación anterior a 1735 (docs. 34-46) aparece siempre la variante con /p/ implosiva (*baptizar*), los escritos de este año (docs. 47-49) alternan el uso antiguo y la variante moderna vocalizada (*baptizar-bautizar*), que es la que se emplea sistemáticamente a partir de este momento (docs. 50-67); se puede postular, por tanto, que es la primera mitad del siglo XVIII la que determina la imposición de tal vocalización en el español salvadoreño, probablemente con preferencias personales y/o sociolingüísticas que son las que explican, precisamente, la variación registrada en los textos de 1735 ya mencionados.

<sup>49</sup> En concreto, dentro de los grupos biconsonánticos se agrupan [p+cons.], [k+cons.], [b+cons.], [d+cons.], [g+cons.] y [m+cons.]; por su parte, los grupos triconsonánticos son los siguientes: [ks+cons.], [ns+cons.] y [ob+cons.]. Como la metodología aplicada a este



En efecto, una rápida mirada a los porcentajes permite llegar a varias conclusiones de interés: por un lado, que en el español salvadoreño la variante plena resulta claramente mayoritaria desde mediados del siglo xvii, con unos porcentajes que no solo superan ampliamente el 50% en estos momentos, sino que además van aumentando paulatinamente a lo largo del siglo xviii hasta prácticamente el 100% en la segunda mitad de esta centuria; por otro, que tal proceso, igual en su desarrollo, se ve determinado en sus porcentajes por la naturaleza de los grupos analizados, habida cuenta del avance ligeramente más lento de los triconsonánticos<sup>50</sup>. Se trata, en todo caso, de una situación virtualmente idéntica a la que se plantea para otras zonas hispánicas en los estudios mencionados más arriba, lo que demuestra bien a las claras que en este punto concreto del nivel fónico El Salvador se adhiere a las tendencias generales que parecen caracterizar en estos momentos a todo el diasistema del español.

## 4.

Por lo tanto, el análisis desarrollado en estas páginas permite extraer ahora una serie de conclusiones de cierto interés para la mejor comprensión del desarrollo diacrónico del español hablado en el actual territorio de El Salvador y de su configuración fónica durante el periodo colonial. En concreto, tales conclusiones son las que se exponen brevemente a continuación:

análisis sigue la propuesta en José Luis Ramírez Luengo («La representación de los grupos cultos consonánticos en el español del Bilbao dieciochesco», *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, eds. Sara Gómez Seibane y José Luis Ramírez Luengo, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 241-256), véase este trabajo para mayores especificaciones.

<sup>50</sup> En realidad, la situación es un poco más compleja, pues no todos los grupos biconsonánticos o triconsonánticos presentan el mismo ritmo: en este caso concreto, por ejemplo, mientras que [d+cons.] o [g+cons.] optan decididamente por la variante plena en el periodo 1701-1750, [k+cons.] aún presenta en estos momentos un 7.1% de simplificación, lo que una vez más demuestra que, como se sostiene en José Luis Ramírez Luengo (*op. cit.*, pág. 253), «la recuperación de los grupos cultos no es un proceso único, sino más bien una suma de procesos que tienen lugar en diferentes momentos y con ritmos muy distintos según el segmento consonántico que se tenga en consideración», a lo que se debe sumar, además, otros factores de muy diversa índole.



En primer lugar, es necesario indicar que la interpretación fónica de algunas de las cacografías presentes en el corpus permite señalar una serie de características cuya presencia en el español salvadoreño colonial responde a factores de tipo cronológico: así, cuestiones como la vacilación en el vocalismo átono, los procesos de cambio que afectan a elementos como *mesmo* y los verbos *escribir/recebir*, la generalización del refuerzo velar ante el diptongo [we] o la preferencia por la reposición de las oclusivas implosivas en los denominados *grupos cultos* demuestra, como era de esperar, que la variedad de la región participa de los procesos y de los fenómenos que en estos momentos están más o menos generalizados en el mundo hispánico.

Ahora bien, en contraposición a lo anterior, resulta mucho más interesante la localización en el corpus de otros rasgos que a día de hoy identifican diatópicamente al español salvadoreño, y en este sentido, es especialmente destacable la presencia, ya durante la época colonial, de algunos fenómenos como la diptongación de los hiatos, el refuerzo antihiático, la confusión de sibilantes, el yeísmo, la aspiración de la /s/ implosiva o el consonantismo débil que se refleja en forma de elisiones de consonantes implosivas, así como muy probablemente la velarización de la /n/ y –en caso de que se acepte el dudoso ejemplo citado en estas páginas– la pronunciación no aproximante de las oclusivas sonoras; a la luz, pues, de estos datos, se puede postular que durante la última etapa del dominio hispánico la configuración fónica del español empleado en El Salvador presenta ya un perfil dialectal muy marcado y resulta, si no del todo idéntica, al menos muy semejante a la que diversos autores describen en la actualidad para el país centroamericano<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Desgraciadamente, los datos no permiten establecer si existe ya en estos momentos la división dialectal de El Salvador que señala para la sincronía Raúl Ernesto Azcúnaga López (*op. cit.* págs. 109-110) entre una zona centro-occidental y otra nororiental, y esto debido a dos motivos: por un lado, a que la práctica totalidad de los fenómenos que se descubren en el corpus –en concreto, la diptongación de los hiatos, la indistinción de sibilantes, el yeísmo, la aspiración de la /s/, el consonantismo débil, la velarización de la /n/ o el refuerzo velar ante [we]– aparecen en textos de ambas zonas; por otro, a que muchos de los fenómenos en que el autor basa su división no presentan una oposición discreta, sino más bien de tipo gradual, cuestión que se hace muy difícil –si no imposible– de analizar con una metodología como la que se ha aplicado en este trabajo.

De este modo, parece necesario concluir estas páginas reiterando la importancia que posee la época analizada en este estudio para la historia de la pronunciación del español salvadoreño, que se va a caracterizar en estos momentos por mostrar, junto a determinados rasgos propios del siglo XVIII, la generalización de numerosas características diatópicamente más restringidas que sirven para dialectalizar este nivel lingüístico y que, por tanto, lo dotan de la indiscutible personalidad que presenta a día de hoy y que –no cabe duda– presentaba ya en el último siglo del periodo colonial.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO  
Universidad Autónoma de Querétaro (México)